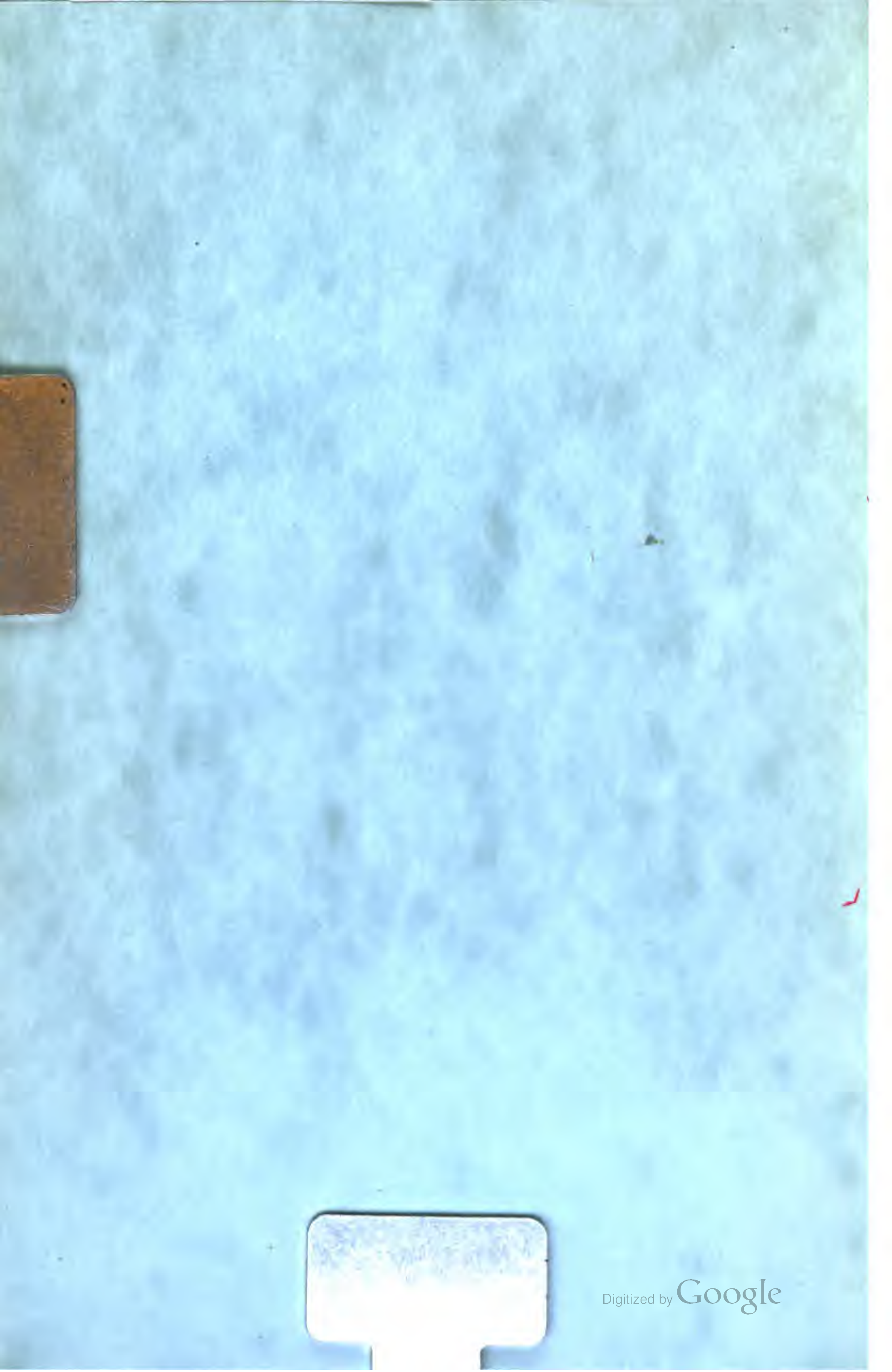


CARRERA Y JUSTIZ

Importancia politica y sociologica de barrios

1904



CATEDRA DE GOBIERNO MUNICIPAL

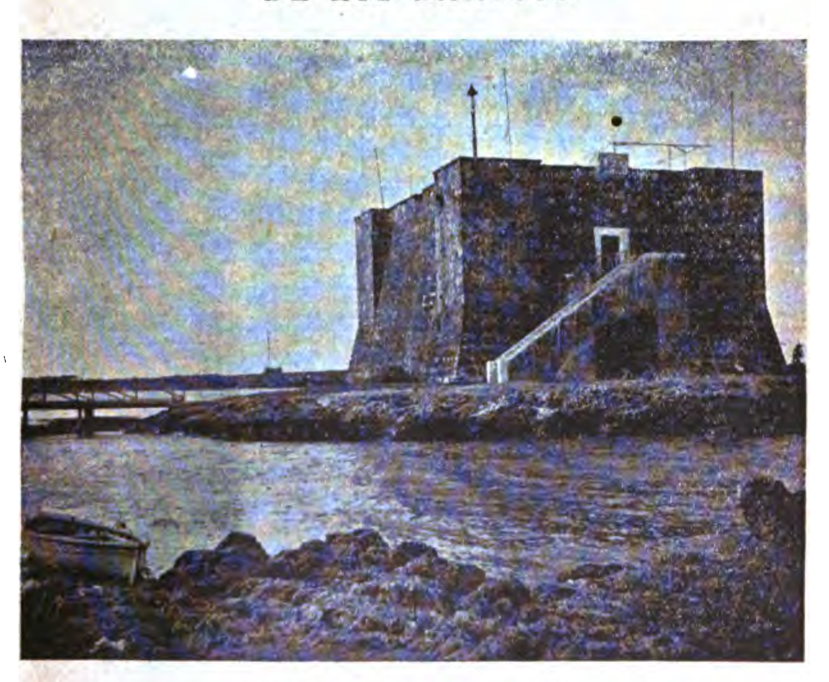
CREADA POR LA

ASOCIACION DE BUEN GOBIERNO MUNICIPAL DE LA HABANA

SEGUNDA CONFERENCIA, DADA EN LA SOCIEDAD DEL VEDADO

IMPORTANCIA POLITICA Y SOCIOLÓGICA

DE LOS BARRIOS



Histórico Castillo de la Chorrera

Por Francisco Carrera y Jústiz

Profesor de dicha Cátedra.

CATEDRA DE GOBIERNO MUNICIPAL

CREADA POR LA

ASOCIACION DE BUEN GOBIERNO MUNICIPAL DE LA HABANA

SEGUNDA CONFERENCIA, DADA EN LA SOCIEDAD DEL VEDADO

IMPORTANCIA POLITICA Y SOCIOLÓGICA

DE LOS BARRIOS

POR

FRANCISCO CARRERA Y JÚSTIZ

PROFESOR DE DICHA CATEDRA

HABANA

IMP. Y PAPELERIA "LA UNIVERSAL" DE RUIZ Y Hno.

34, OBISPO 34.

1904.





INDICE

IMPORTANCIA POLITICA Y SOCIOLOGICA DE LOS BARRIOS

Las cuestiones municipales son fecundas y trascendentales en todos sus aspectos.

Se extienden al campo mismo del Estado, ya que comprenden la nación entera, por cuanto ésta vive y próspera ó se retrasa, en el seno de cada Municipio.

Se elevan á la más alta esfera de la Filosofía política y de la Sociología, porque los grandes problemas de la ciudad moderna, son los grandes problemas de la civilización.

Y aparte de eso, llegan á despertar un interés vital poderosísimo, aún en aspectos donde á primera vista pudiera presumirse que no había base para estudio sério.

Decimos ésto, porque acaso el tema de esta conferencia —*Importancia política y sociológica de los barrios*—haya podido tomarse con recelo de que se presentaba á la consideración general un punto que no la mereciera.

No es así, desde luego. Y entraremos seguidamente en materia, si bien fijando, ántes, brevemente, el concepto de la idéa del Gobierno, al cual han de referirse los principales puntos de esta conferencia.

CONCEPTO DEL GOBIERNO

El Gobierno no es más que un apoderado del pueblo, para satisfacer á gusto del pueblo, las necesidades del pueblo mismo. Lo mismo en el Gobierno nacional ó del Estado, que en el local ó de la ciudad; entendiéndose por pueblo, toda la comunidad social.

Es, en su esencia, la misma teoría del apoderamiento.

La misma relación de un poderdante con su apoderado. Sólo que, en nuestro caso, el poderdante—el pueblo—es una entidad colectiva. Y el apoderado—el Gobierno—es también múltiple, ó sea, que varias personas, no una, ejercen la gobernación.

Cada funcionario del Gobierno—desde el más elevado, hasta el más humilde—es un servidor del pueblo. Y si ejerce autoridad, si manda, no es suyo el poder, ni suya la autoridad, sino que se la ha prestado temporalmente la comunidad, el pueblo, los ciudadanos en general y cada uno en particular. Todo funcionario público, es, por tanto, responsable ante el pueblo.

Eso es lo que se llama democrácia representativa. Esa es nuestra legalidad teórica y constitucional.

El progreso político y el prestigio individual, el bien común y la tranquilidad personal, dependen de llevar á realidad esas teorías, en su más sana y cumplida expresión.

Véamos ahora lo distante que estamos de esa realidad.

Ya hemos dicho que cada funcionario público, es un servidor nuestro, á quien pagamos para que nos sirva bien.

Y cada oficina pública es un Centro nuestro—de la comunidad—donde están á nuestra disposición, nuestros servidores, para obedecernos en cuanto séa de su resorte.

Pues bien, excepto los que tomamos un especial interés en estos asuntos ¿cuántos de nosotros sabemos dònde está la oficina de policía de nuestro propio barrio? ¿Cuántos de nosotros sabemos el nombre de la persona que tiene el encargo oficial y la responsabilidad de que nuestras calles estén bien límpias? ¿Quién de nosotros sabe donde tiene su escritorio el funcionario á quien deba enviarse una queja para un caso urgente de Sanidad pública?

Esto quiere decir que existe en Cuba un divorcio completo entre gobernantes y gobernados. Y esto pudo explicarse en nuestra vida colonial, por la vieja querella política. Pero no se comprende en Cuba independiente y republicana.

Meditemos como podrían marchar los negocios de

una persona que apenas supiera como se llama su apoderado, que ignorase donde podría fácilmente encontrarlo, que no ejerciera sobre él la autoridad de dueño, la vigilancia del propio interés, etc.

Y eso mismo es un gobierno donde el pueblo no fiscaliza, no vigila ó no manda, que es ésta la idéa fundamental: el pueblo manda.

Ese divorcio del pueblo y el gobierno, depende principalmente de dos causas: una, falta de acción social; otra, mala organización de nuestro gobierno. Y vamos á estudiarlas brevemente.

FALTA DE ACCION SOCIAL

Este defecto empieza ya á enmendarse. Para esto surgen éstas Asociaciones de Buen Gobierno cuya misión es organizar los intereses sociales, preparar á los gobernados para hacerse sentir sobre el gobierno. Sumar voluntades. Crear opinión pública, ilustrarla, vigorizarla hasta que se imponga sobre el gobierno.

No hay gobierno que pueda resistir, jamás, á la opinión pública crecida hasta la altura de su soberanía. Y nunca se puede gobernar contra ella, si ella no lo consiente.

Si el gobierno no es más que el representante del pueblo, no se debe dejar al capricho arbitrario ó al interés humano de los gobernantes, la atención de las necesidades colectivas, sino que conviene una acción social que las caracterice y una representación que las demande. Por eso esta acción social es la médula de la acción política.

Es preciso darnos cuenta de que el principio democrático consiste en la acción común, para los fines políticos, es decir, acción sobre el gobierno. Y esto no puede realizarse estando cada ciudadano en un aislamiento pasivo. Luego, la acción social es necesaria.

El aislamiento, no solo estimula esa conducta de los partidos políticos, que criticamos como deficiente, sino que le impide á aquellos hacerlo mejor.

En efecto, los partidos políticos son agrupaciones de

indivíduos que pretenden representar ante el gobierno, los intereses de la Sociedad.

Y si esta no se organiza para determinar sus necesidades, entónces los partidos, teniendo que estudiarlas, lo hacen con menos acierto que si se les diese, sobre ellas, un programa, á cuya solución, fiscalizándolos, quedasen obligados.

De esta acción social surgen los genuinos representantes del pueblo, á quienes se apoya luego con el entusiasmo de la convicción y cada ciudadano vá así á las urnas inspirado por su opinión propia y consciente.

Esta es la democrácia en teoría y en realidad.

Lo otro es la democrácia en teoría. Y el monopolio del gobierno por los políticos, en la realidad. Y, esto es lo que en Cuba está sucediendo.

SOCIOLOGIA DE LOS BARRIOS

En cuanto á la defectuosa organización de nuestro gobierno en general, esto supone medidas de reformas, que hay que adoptarlas, unas desde los centros legislativos del Estado—Senado y Cámara de Representantes—otras, desde los Concejos municipales ó Ayuntamientos.

Estudiar éste punto en todo su alcance, nos llevaría á un ámplio exámen de lo que constituye, aquí, la materia del gobierno, es decir, la sociedad cubana, tanto en su aspecto nacional, como en su aspecto local.

Pero el tiempo y la oportunidad exigen concretarnos ahora á este último aspecto, la sociedad local, es decir, los municipios, pues nuestra conferencia se contrae á los barrios de las municipalidades.

Cada municipalidad es un organismo complejo de la más alta importancia social y política y por eso los más eminentes publicistas contemporáneos estudian con el mayor interés el aspecto sociológico de la vida local.

La Sociología ha descubierto, en esto, para la ciencia política, un campo de investigación tan precioso, como lo que significa para la ciencia médica, el campo de la Bacteriología.

Y esos micro-organismos vivientes, que se llaman ba-

rrios—al parecer insignificantes y aquí jamás considerados como objeto de estudio—tienen tanto que ver con las naciones y con los Estados, como las bacterias, los gérmenes y los protoplasmas tienen que ver con el hombre, con las razas y con la humanidad.

Es el eterno círculo de las verdades comprobadas por las ciencias positivas modernas, en que lo infinitamente grande está en obligada relación con lo infinitamente pequeño.

La sublime democracia de la naturaleza, que hace confraternizar en mútuo provecho, lo pequeño con lo grande, la célula con el organismo, el átomo con la inmensidad.

El estudio sociológico de un barrio es para la Filosofía política—la gran ciencia del Estado y de la Gobernación—algo tan interesante, de tan trascendental utilidad, como lo son para las ciencias positivas, esos estudios curiosísimos que se hacen en el laboratorio, con la aplicación del microscópio.

Un gérmen descubre una tendencia. Una huella comprueba una historia ó rectifica una leyenda.

La acción gubernamental es ciega siempre que desconozca la sustancialidad de los hechos sociales sobre los cuales ha de actuar.

Tan ciega como lo fué la medicina, cuando ignoraba la circulación de la sangre ó la existencia de los microbios morbosos.

Por eso la moderna gobernación es escencialmente científica, en los paises que prosperan.

Sociológicamente, los barrios son, en cada ciudad, los cuartos de la casa; algo como la esencia del hogar, en cuyo fondo se descubre la génesis misteriosa de la vida social organizada.

Verdaderas personas colectivas, tiene cada barrio su personalidad social, con absoluta independencia de la personalidad social y política del municipio en que resulte comprendido.

Son, propiamente, la unidad social para el Derecho público; verdaderos círculos intermedios entre la familia y la municipalidad.

Cada barrio, según su complexión, resulta, ante la historia, trabajando, á su manera, su propio destino, siempre dentro de su carácter definido, bien distinto del de los otros, aún estando muy próximos.

Hay barrios que se hacen temer; otros que dan tono. Los hay turbulentos y los hay pacíficos. Los hay creyentes y los hay escépticos.

Esta diversidad surge de influencias múltiples, morales y materiales, pero muy principalmente de las relativas al medio social, á los alrededores, á su topografía.

La presencia de las tapias enormes y sombrías de los conventos de Santa Catalina, Santa Teresa y Santa Clara, creó el aspecto romántico y solemne de los barrios medio-evales, en lo que se llamaba intramuros de la Habana.

El contacto con jardines, á cielo abierto, entre flores y árboles, hace que el perfume trascienda á la conducta, formando esa exquisita distinción característica que es nota colectiva del Cerro y del Vedado.

Por eso cada barrio constituye un agregado viviente, con su historia, con sus tendencias peculiares, su moral y su psicología. Son personas sociales. Tienen su alma.

EL ALMA DE LOS BARRIOS

Ocurre, por ejemplo, algún conflicto general en cualquier país. Una gran epidemia, una crísis de hambre, una invasión militar extranjera. Algo de esas tremendas conmociones que sacuden hondamente la sociedad en general.

Y entónces es curioso ver como cada barrio, aún dentro del mismo centro urbano, enseña su alma, exhibe su espíritu peculiar, su exfuerzo, su habilidad, su genio propio.

Ante el conflicto, se verá actuar ese hondo estímulo de los intereses comunes efectivos; esa fuerza irresistible —¡y tan desatendida!—que se llama *lazo de vecindad*, basada en la proximidad de los hogares, en la común defensa—material y moral—de la familia.

Y cada barrio operará según su genio. Unos en vía

defensiva, otros en órden agresivo; aquí con calma, allí con desesperación.

Es decir, latente siempre, al parecer dormida, pero exibiéndose potentísima cuando la ocasión lo demanda, hay en cada barrio un alma, una fuerza social inmensa, eso que se llama patriotismo en la nación, ciudadanía en los grandes agregados, vecindad en los barrios.

Y se comprueba la certeza de esta vida interlocal del barrio, hasta el extremo de que, puesto que tienen alma, también tienen su honor y su prestigio y no habría barrio en el Mundo que no se sintiera solidario ante un insulto colectivo, que no agradeciera solidariamente cualquier elogio que se le dedicara.

EL INTELECTO DE LOS BARRIOS

Como factores de intelecto, se vé á los barrios, más de una vez, modificando y aún inspirando la política del Estado.

Así llegó á decir fundadamente Napoleón, que podía gobernarse bien á toda Francia, con la inspiración y el apoyo de tres ó cuatro barrios de París.

Comprobando ese aserto, nó la historia de Francia solamente, la historia universal, nos dice cuanto han significado para el curso de la humana civilización, así en el año 1793 como en la Comuna, los barrios del Temple y la Bastilla, de Montmartre y de Batignolles.

Lo que en órden moral, económico y administrativo, significan en New-York los barrios del Bowery, Wall Street y los Cinco puntos, es asunto muy familiar á todos los que conocen la gran metrópoli norte-americana.

Lo que significan en la acción social, lo que representan en la cultura y en la moral pública, lo que pueden en la acción política algunos barrios de la Habana, todos podemos apreciarlo.

Y sería curiosísimo el estudio—que acaso alguien lo haga—de como cada uno de esos distintos barrios ha producido en el actual movimiento social y político de Cuba, su respectivo exponente; seguir la marcha de

cada una de esas fuerzas, ya en su obra dentro de la política general del país; verlas actuar entre otras muchas y comprobar, en definitiva, que la tendencia tal, de algún programa político, se debe, acaso, á la influencia de éste ó el otro barrio de la Habana y hasta que tal ó cual artículo de ese programa, responde á la significación, al empuje, á la sugestión, ó al temor que inspiraba tal hombre, que es el espíritu andante de tal barrio.

LA ADMINISTRACION PUBLICA Y LOS BARRIOS

Sería tan imposible para el gobierno de la ciudad, prescindir administrativamente de un barrio, como lo es para el gobierno del Estado, prescindir de un pueblo.

Y es que el barrio es cosa superior y anterior al poder público, puesto que es una de las fuentes generadoras de ese mismo poder.

Según la ciencia de la Administración pública, el barrio se impone por la sola razón de su existencia.

La organización administrativa debe subordinarse á la realidad social, partir de ella tal como se presente y tender así á su constante mejoramiento.

En Cuba, sin embargo, el punto de vista ha sido y sigue siendo, aún, el opuesto.

El arbitrio del Gobierno municipal, ha resuelto siempre sobre el plano de la Habana—y análogamente en toda la Isla—como si se tratara de un tablero de ajedréz.

Jamás se ha consultado por nuestros Gobiernos municipales, á la representación de vecinos, sobre sus necesidades colectivas interlocales, para basar en esa información los actos gubernamentales.

Y siempre es absurda y perjudicial toda medida de gobierno que, inspirándose en un doctrinarísmo abstracto, no se base en un exámen previo del «hecho social», olvidando que, desde la región, hasta el barrio, hay siempre, en todo territorio nacional, una gradación de verdaderos cuerpos vivos colectivos, cuya peculiar existencia es imposible desatenderla.

Un ilustre profesor italiano—Carnevali—afirma, por éso, que las prerrogativas comunales, en general,

son más constitucionales que administrativas; es decir, que tienen sus raices allá en la esencia misma de la nación y del Estado.

GOBIERNO DE LOS BARRIOS EN EUROPA

Ante esa importancia efectiva y trascendental de los barrios, sociológica y políticamente considerados, los países más progresistas estudian con predilecta atención este interesante aspecto del Derecho público, que cáe tambien dentro del campo de la Moral y de la Psicología, de la Higiene y hasta en el de la Penología.

Veámos ahora lo que hacen con sus barrios las grandes ciudades modelos de buen gobierno municipal en el Mundo, Berlín, Lóndres, Viena, etc. Y para concretar, por razón de tiempo, tomemos como tipo á París.

Allí existen veinte grandes barrios ó distritos, cada uno de los cuales tiene su verdadera casa de Ayuntamiento; lo cual equivale á decirle al pueblo que en ese lugar encuentra siempre de guardia, reunidos, á sus servidores oficiales.

Para cada parisién, ese centro incorpora toda la actividad, toda la función del gobierno municipal, en lo que al distrito se contrae.

Allí está el Registro civil donde se inscribe su nacimiento; el médico municipal si se enferma; el Registro de votos para las elecciones políticas; allí se avalúa su propiedad para la contribución y se modifica, si es injusto, ese avalúo; allí paga el impuesto; allí se casa; allí está la Inspección de policía, el inspector de beneficencia pública, el banco de depósito para sus ahorros, el Monte de Piedad municipal, si necesita un préstamo; allí se inscriben los fallecimientos y se dán las certificaciones para los entierros.

Ese Centro municipal irradia la grande, legítima, saludable y protectora influencia que los gobiernos ejercen sobre los ciudadanos, cuando éstos resultan bien servidos. Es la casa del pueblo.

No hay divorcio entre los ciudadanos y el gobierno. Hay lazo íntimo, solidaridad sincera, surgida de la sim-

patía común hacia un gobierno que auxilía y alienta paternalmente al ciudadano, desde la cuna hasta la tumba.

Así es como el gobierno pasa las líneas de sus fines esencialmente políticos, para entrar con facilidad en el cumplimiento de sus deberes sociales.

De este modo se determina ese fecundo intercurso de gobernantes y gobernados, que trae, en definitiva, la política socialista, cooperativa ó colectivista—como quiera llamársele—con que prosperan tanto los municipios bien gobernados.

Porque identificado, así, el pueblo con el gobierno, esta familiaridad hace que los ciudadanos se expontanéen á tomar parte activa en los fines sociales primarios del gobierno–sanidad, corrección, beneficencia, educación, etc–dando así á la obra oficial, el calor y el prestigio que siente un apoderado cuando en su trabajo se vé ayudado por el mismo poderdante.

La primera consecuencia de esta organización es, que se estima á verdadero honor formar parte del gobierno de cada barrio ó distrito. Y la segunda, es, que son siempre de valer y de carácter las doce personas que componen en París el Consejo de cada *arrondissement*, cuyo presidente—maire—es un verdadero alcalde en su distrito.

GOBIERNO DE LOS BARRIOS EN CUBA

Con lo expuesto, recordemos, ahora, la abstracción inútil ó perjudicial, que representan en este país, tanto nuestras Tenencias de Alcaldías, como nuestras Alcaldías de barrio.

Y comprenderemos cuanto hay que hacer en este aspecto, para modernizar nuestra gobernación, poniéndola á la altura de los pueblos que prosperan.

La más delicada función del gobierno, es, sin duda, aquella en que los últimos resortes de la máquina gubernamental, llegan á ponerse en contacto efectivo con los ciudadanos.

En la gobernación municipal européa, esos resortes últimos, son cabos de suavísima seda, que sirven al pue-

blo á manera de llamadores, para ejercer, sin molestia, su acción sobre la complicada trama del gobierno local.

Entre nosotros esos resortes últimos son los tentáculos de un enorme pulpo burocrático, que por instinto nos repelen, porque muy rara vez nos aprovechan.

Nos cuidamos mucho aquí de tener una bonita Constitución, que hace Cámaras legislativas muy celosas de que el Poder ejecutivo no se imponga.

Pero nos olvidamos de que el gobierno republicano no basta tenerlo en las teorías, en las letras de las leyes, sino que necesita llegar hasta la realidad de la vida del pueblo.

De modo que tenemos en las leyes, la teoría de la democracia. Y en la realidad de la vida del pueblo, el polo opuesto, la autocracia.

Tenemos por arriba, todo el aparato de la libertad, discurrido para bien del pueblo.

Y por abajo, es decir, allí donde el pueblo se encuentra con la realidad del gobierno, solo tenemos la acción deficiente y perjudicial de funcionarios ejecutivos, que ejercen un poder arbitrario y personalísimo, sin un Concejo popular que los inspire ó los contenga.

Y así como no es buena higiene la del que se viste de limpio, sin bañarse; no es buena democracia la que se queda en la apariencia de las teorías, sin que penetre en la realidad de la vida. Y esa es la democracia que tenemos.

LA HISTORIA DE LOS BARRIOS

Queda visto cuanta es la importancia de los barrios, ante la Sociología y la Política. Pues tienen también su historia propia; como la personal de cada indivíduo, aparte de la de su familia.

Y no dejan de ofrecer interés bajo el punto de vista histórico, lo cual refluye también en el político y administrativo.

Concretándonos, por ejemplo, al Vedado—donde se dá esta conferencia—su historia propia ofrece datos muy curiosos.

El nombre del Vedado procede de que los montes espesísimos que aquí se encontraban, servían de natural defensa contra invasiones de piratas—muy frecuentes entónces— y de órden superior se declaró ese monte vedado de cortes de madera, lo cual no fué preciso ya al construirse las murallas de la Habana, en 1663.

Si alguna vez fuere preciso organizar por categoría de antigüedad, una procesión cívica en que formaran parte todos los barrios de la Habana, el Vedado, por derecho propio, tendría el puesto de más prestigio.

En efecto, aquí se encuentra el orígen de la Habana, que, fundada al Sur, junto á Batabanó, en 1515, fué trasladada á la boca del río Chorrera—antíguo Casiguaguas—y allí permaneció hasta 1519, en que buscando mejor puerto, pasó á su definitivo asiento, junto al Castillo de «La Fuerza,» actual plaza de Armas.

Aquí fué, por tanto, en éste sitio, donde estuvieron Diego Velázquez y el insigne Fray Bartolomé de las Casas, como fundadores de la Habana, cuando sólo existían seis centros de población en Cuba, pues la Habana fué la séptima ciudad que Velázquez fundó.

En este lugar encontraron chozas de guano, que sorprendían por su limpieza, formando una pequeña aldea, perteneciente á uno de los nueve dominios independientes que los indios tenían en Cuba, cuya población total, indígena, el padre Las Casas la eleva hasta un millón de habitantes.

Y puesto que aquí estuvo la Habana hasta 1519, fué de aquí de donde, en 1518, se llevó Hernán Cortés, ó su teniente Escalante, muchos vecinos para sus legendarias empresas de México.

Quedó siempre en este sitio el embrión de la Habana primitiva, á lo que se dió el nombre de «Pueblo viejo,» donde se construyó, en 1646, para su defensa, esa bellísima fortaleza de puro corte romano medio-eval.

Dentro de ese castillo, el coronel de Milicias D. Luis de Aguiar y el Capitán D. Rafael de Cárdenas, el 10 de Julio de 1762, hicieron una heróica resistencia contra los ingleses, hasta que recibieron orden de abandonarlo al enemigo, que tomó el castillo, si bien á sus dignos

defensores se les trató como prisioneros de alto rango.

Avanzó después bastante este poblado, llegando á tener, durante el siglo XVIII, en sus inmediatos alrededores, los ingenios de azúcar, «Chorrera,» «Rosario,» «Salazar,» «Retiro,» «San Francisco del Barco,» otro «Retiro,» «Barrera,» «Beatríz,» «Carrillo,» «Santa Catalina» y «Santo Domingo»—base suficiente de vida próspera para cualquier población.

Su atractivo saludable, se hizo famoso ya desde el año 1610, cuando el Obispo Almendariz, vino aquí gravemente enfermo, curándose junto al río de la Chorrera, conocido desde entónces por río de Almendares.

Y la importancia actual del Vedado, se vé en sus 1162 casas registradas para el amillaramiento hasta Junio de 1903, y en su población que pasa de 10,000 almas, pues según nuestro último censo—practicado por la Intervención americana en 16 de Octubre de 1899—tenía entónces el Vedado 9,980 habitantes, y dada su creciente edificación, en los cinco años después transcurridos ha aumentado considerablemente.

ESTETICA DE LOS BARRIOS

Así como el Vedado tiene su sociología y su historia, también tiene su estética y su moral y debe tener su administración y su política.

Bajo el punto de vista estético, hay aquí incomparables bellezas naturales; pero sobre todo, tenemos una reliquia inapreciable en ese histórico castillo, evocación de nuestras tradiciones.

Eso sería imposible reproducirlo, porque á la obra artística del hombre, se añade un gran prestigio histórico.

Sobre una base cuadrangular, levántase la noble fortaleza, cuyos sólidos muros, impunemente desafían los siglos.

Separado á tres metros de su frente, un elegante arco de piedra sirve de base á la escalera, en cuyo término comienza un puente que dá acceso á la única puerta del castillo, elevada á varios metros sobre el suelo.

Esa fachada la ornamenta una lápida con su ins-

cripcióu relativa al rey D. Felipe IV y al gobernador D. Alvaro de Luna y de Sarmiento, caballero de Alcántara.

Y coronando la fachada, está, sobre esa lápida, un escudo maravillosamente cincelado, con las armas de España.

Sus cuatro torreones angulares, perfilan la preciosa construcción, arrojando un conjunto de tan bella severidad, que solo falta á completar el cuadro, la ola del mar rompiendo en sus murallas.

Como huellas de honor que lo engrandecen, tiene, en su frente al Mar, siete cruces, que señalan otros tantos balazos de los cañones de la armada inglesa.

Y dentro, en sus oscuros sótanos, se encuentran, enterrados á medias, cinco óbuses ó morteros, todos del siglo XVII, que sirvieron á su defensa heróica.

El espacio interior, sencillo y solemne, responde al espíritu sombrío de la Edad Media, mezcla de poesía y de fuerza.

Y allí el espíritu se siente invitado á ese digno recogimiento que demandan lás obras seculares.

No hay viajero que,conociendo la historia de ese monumento del pasado, no se detenga á contemplar la humildísima fortaleza—hoy cubana—que sin caber en ella veinte hombres, osó resistirse, el siglo XVIII, á los navíos de combate ingleses.

Cubanos eran sus nobles defensores y sus nombres debían estar muy á la vista, en una lápida conmemorativa.

Tratándose de una guerra internacional, es de interés histórico, algo más que cubano, el hecho que se conmemorase, pués pertenece á la historia política del Mundo.

Cuando esas reliquias de la tradición, no caben en cofres cincelados, para guardarlas, como joyas, en los museos nacionales, se suple el cofre con un parque, donde el monumento público se recomienda, así, al respeto de las generaciones.

Eso lo demanda la Estética pública, que entra en la educación de las entidades colectivas y nos lo enseña Europa, con alto ejemplo; pués donde quiera que hay allí una tradición, existe un monumento que la evoque.

Los pueblos civilizados, crean los monumentos públicos para conmemorar su pasado y la historia de casi todas las ciudades europeas, puede leerse en las estátuas de sus plazas públicas.

Aquí tenemos ese precioso monumento, tanto más inapreciable, cuanto que evoca no sólo un pasado muy remoto, sino una dominación también pasada; una página de historia universal, hermosamente escrita en piedra, aquí en un rincón de nuestro pueblo.

Y esa reliquia se abandona á la injuria del tiempo, en mengua de nuestra cultura y en daño de la civilización universal.

Algo más; sobre el delito de lesa Estética, implícito en el desdén de la obra bella, el delito de lesa Cultura, de abandonar ese prestigio histórico, cediéndolo el Estado por seis pesos mensuales en público alquiler...!!

No es oportuno ahora imputar responsabilidades; pero sí dejar la protesta consignada, en nombre de la Cultura y de la Historia, para que se honre ese castillo, según su mérito secular y estético.

POLITICA DE LOS BARRIOS

Con lo dicho está implícitamente demostrado que, teniendo todo barrio su sociología y su historia, ha de tener también sus aspiraciones peculiares y su programa para satisfacerlas, es decir, su política.

Y así como las necesidades de cada barrio, son distintas, claro está que su política interlocal no puede ser la misma.

Nuestros barrios del Arsenal y Vives necesitan, por ejemplo, la desecación de sus pantanos; los del Pilar y Chávez, la higienización del Matadero de reses. Y el Vedado siente también necesidades exclusivas, acaso de más honda trascendencia.

El avance hasta aquí del paseo del Malecón; la urbanización del poblado, pavimentando bien sus calles; un alumbrado público más intenso; el alcantarillado; un matadero y un mercado local; parques á la europea y los múltiples atractivos conocidos en todos los hermosos balnearios que bordan las costas en Europa y América,

sin ser ninguno superior ni en clima ni en bellezas naturales, á este precioso pueblo.

He ahí una política municipal para el Vedado, tal como su importancia y sus méritos lo demandan.

Y á eso debe tenderse, porque si la Habana sueña ser gran ciudad—que lo será—sólo por el Vedado puede serlo, puesto que por aquí es donde se extiende, por aquí es donde se está modernizando la capital de Cuba, donde el espíritu progresista se evidencia, donde la distinción mayor, en orden de cultura colectiva, se concentra, donde toma color y tono y altura nuestro plano de vida y de confort y donde el extranjero, harto de la monotonía romana, que es el tipo característico invariable de la Habana y sus alrededores y alarmado, tal vez, por aspirar miasmas insanos, comienza á ver quintas residenciales, chalets americanos y holandeses, á pasear entre árboles y á respirar perfumes.

EL DISTRITO FEDERAL DE LA HABANA

Pero hay algo de muchísima mayor trascendencia para la política interlocal del Vedado. Y es asunto que importa dejarlo en la imaginación, por qué hará, sin duda, su camino.

Londres, París, Viena, Washington, Méjico, casi todas las capitales de Estados, fundiéndose con sus alrededores, crean para ellas un distrito federal nacionalizado; porque no es justo que la Capital cargue, tan solo sobre sus vecinos, gastos de capitalidad de Estado, en ostentación, recibimientos,fiestas, etc,que son deberes internacionales y que aprovechan á la nación entera.

Las capitales de Estados son como la casa del Gobierno nacional, son algo común al país entero, algo de general utilidad que á todos pertenece, para común orgullo y que por todos debe ser atendido.

La federalización del territorio de la Habana, con sus correspondientes alrededores, es una suprema necesidad social y política para la nación y el Estado cubano y á eso ha de irse inevitablemente, como se ha hecho en los demás países cultos.

Las capitales de Estado siempre están fuera de la Ley municipal orgánica. Son objeto de una Ley propia y de un distrito propio.

Y he ahí que está en la política del Vedado procurar eso, plantearlo, batallarlo, ya que éste pueblo es tan necesario á la Habana como el pulmón al cuerpo y en esa *Greater Habana* federalizada—que está á la vista en porvenir seguro—la urbanización y el embellecimiento del Vedado será nota de nacional orgullo.

Y vemos pués con ésto, que la política de un barrio puede y debe determinar, á veces, algo de la política nacional.

Hay que pensar en esa política de alientos y hacerla así sentir ante los centros legislativos superiores, que allí, tanto como en el Ayuntamiento, están los intereses del Vedado.

Y este pueblo prosperará, puesto que su destino le dió miles de encantos y su porvenir será brillante, sus propiedades valiosísimas, su riqueza cada vez superior. Pero hay que procurarlo.

El cielo, el mar y el campo, hacen una expléndida trilogia, que dá á este pueblo una posición privilegiada.

Hay poblaciones que, por su clima, apenas ven el cielo.

Otras, muy lejanas del mar, no se dán cuenta de su influencia sana y vigorizante.

Las más, carecen por completo del puro ambiente que se goza con la proximidad del campo.

Y en el Vedado, sus afortunados moradores, respirando, para salud del cuerpo, las emanaciones perfumadas de ese hermoso campo cubano, tienen después, para salud del alma, la diaria conjunción del mar y el cielo, esas puestas del Sol encantadoras, á cuyo resplandor crece el espíritu, sintiendo en sí la inmensidad de Dios.

Y esto es, sin duda, la bendición del cielo; que ese contacto con las grandezas naturales, hace más fuerte al hombre, más bella á la mujer, alza el plano moral de la existencia, propende á la cultura y así resulta, en definitiva, que este pueblo es sitio de atractivo insuperable, lo que con orgullo más legítimo, puede en Cuba mostrarse al extranjero.



